TORTURA EN TAILANDIA

En enero de 2004, los insurgentes musulmanes de Pattani, Narathiwat y Yala, las tres provincias tailandesas de mayoría musulmana, situadas al sur del país, retomaron el conflicto armado que, durante décadas, los ha enfrentado con las fuerzas de seguridad y con la población civil, mayoritariamente budistas. Los insurgentes han presentado una larga lista de quejas y reclamaciones, entre las que se pueden citar, discriminación religiosa contra los musulmanes, falta de desarrollo económico del sur del país, un deficiente sistema educativo y autonomía regional. Varios gobiernos tailandeses han reaccionado ante esta situación, principalmente, utilizando la fuerza y, durante el último año, ha aumentado la frecuencia con que las fuerzas de seguridad hacen uso de la tortura.

En 2007, Tailandia firmó la Convención de la ONU contra la Tortura, que prohíbe expresamente el uso de la misma.

La mañana del 15 de agosto, cinco universitarios musulmanes (Ismael Tae, de 22 años, Amisi Manak, de 23 años, Ruslan Tuyong, de 23 años, Waerosalee Latae, de 23 años y Romlee Latae, de 21 años) fueron detenidos por una unidad militar, que previamente había torturado a dos de ellos. El grupo, perteneciente a la Universidad de Rajabhat, situada en la provincia de Yala, al sur del país, se encuentra en grave peligro de sufrir tortura.

La Fuerza Especial de Operaciones 11 detuvo a los estudiantes en las residencias universitarias en las que se alojan. Al día siguiente, en la base de la unidad militar, recibieron la visita de familiares y amigos, que supieron que no se los había torturado. El 18 de agosto de 2008 se trasladó a los cinco estudiantes a la Academia de Policía de Yala.

Los cinco son miembros de una organización estudiantil, la Federación de Estudiantes de Yala, que organiza actividades de formación y educación en Derechos Humanos en dicha provincia. Se encuentran, pues, especialmente expuestos al peligro de ser torturados para forzarlos a confesar su implicación en el movimiento insurgente que, desde 2004, se encuentra en activo en el sur de Tailandia.

El 27 de enero de 2008, dos días después de que la Federación de Estudiantes de Yala organizara en una aldea de la misma provincia una charla sobre educación en Derechos Humanos, la Fuerza Especial de Operaciones 11 detuvo a Ismael Tae y a Amisi Manak. Los torturó, primero, la Fuerza Especial de Operaciones 11 y, después, unos soldados de un campamento situado en la vecina provincia de Pattani, en un intento por forzarlos a confesar su implicación en los movimientos insurgentes del sur del país. El 4 de febrero, a pesar de que los estudiantes no habían hecho confesión alguna, las fuerzas de seguridad los pusieron en libertad.

Ante esta situación inadmisible, les expreso a Samak Sundaravej, Primer Ministro, a Sompong Amornwiwat, Ministro de Justicia, a Pol. Gen. Kowit Wattana, Ministro del Interior, a Teera Mindrasak, Gobernador de la provincia de Yala, a Busba

Bunnang, embajadora de Tailandia en España (Madrid) y a Juan Manuel López Nadal, embajador de España en Bangkok (Tailandia) mi preocupación por la detención de los cinco estudiantes por la Fuerza Especial de Operaciones 11, los cuales se encuentren en peligro de sufrir tortura en un país que firmó, como bien recordarán, la Convención de la ONU contra la Tortura. Esta firma les obliga a no permitir, bajo ninguna circunstancia, el uso de la tortura.

Asimismo, insto a dichas autoridades a que acusen a los detenidos de delitos comunes reconocibles o que, de lo contrario, los pongan en libertad.

Carlos Benítez Villodres
Málaga – España
http://www.carlosbenitezvillodres.es